

Mérida, 23 de noviembre de 1995

Excmo.Sr.D. Angel Juanes Peces
Presidente
Tribunal Superior de Justicia de Extremadura
10071 - Cáceres

Excmo.Sr.:

Como continuación a mi fax del pasado día 21, le informo que en la entrevista mantenida con el Sr. Ministro de Justicia e Interior en el día de ayer, 22 de noviembre, acompañado del Sr. Alcalde de Cáceres, dicho Ministro se comprometió formalmente a:

1.- Iniciar la construcción de un Palacio de Justicia en Cáceres que subsane las graves deficiencias infraestructurales que la Administración de Justicia padece en esa ciudad.

2.- Ha dado ya la orden de que se redacte el proyecto para que el mismo esté terminado en mayo de 1996.

3.- En esa misma fecha se licitaría la obra por un importe inicial de 960 millones de pesetas.

4.- La adjudicación de la obra se realizaría en septiembre de 1996.

5.- Las obras se iniciarían en octubre de ese mismo año.

6.- Dichas obras se construirían en el solar de 6.690 metros cuadrados cedidos por el Ayuntamiento de Cáceres; el Palacio de Justicia tendrá una superficie construida de 8.000 metros cuadrados sobre rasante y 1.500 metros cuadrados bajo rasante.



7.- En dicho Palacio -que por el plazo de ejecución de la obra estaría terminado a finales de 1988- se ubicarían los siguientes órganos:

- Todas las secciones de la Audiencia Provincial (dejando espacio para una sección más de reserva).
- Los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
- Los Juzgados de lo Social.
- El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.
- El Juzgado de lo Penal.
- El Juzgado de Menores.
- La Fiscalía.
- 9 Salas de Vistas utilizadas por todos los órganos de distintas dimensiones, comprendiendo 2 Salas susceptibles de utilización para el Jurado.
- 1 Sala de matrimonio.
- Salas de usos múltiples.
- Dependencias específicas para el Juzgado de Guardia.
- Dependencia específica para el Tribunal del Jurado.
- Servicio de Notificaciones y Embargos.
- Decanato.
- Biblioteca.
- Policía Judicial.
- Instituto de Medicina Legal.
- Registro Civil.
- Archivos.
- Zona de detenidos.
- Servicio de información, registro, locales sindicales.
- Zonas adecuadas para el servicio que prestan abogados y procuradores.

Por último, existiría una reserva libre para otros tres Juzgados más por si las necesidades del futuro lo exigen.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra
Presidente



JUNTA DE EXTREMADURA

Estoy seguro que V.E., que tanto ha insistido ante el Ministro de Justicia e Interior y ante esta Presidencia a favor de esta justa reivindicación, podrá constatar a la vista del resultado de la reunión con el Ministro de Justicia e Interior, que ha merecido la pena sus constantes llamamientos y exigencias para que este nuevo Palacio de Justicia sea una realidad.

Manifestándole mi satisfacción por haber podido colaborar con V.E. en la consecución de este objetivo, que no hubiera sido posible sin su tesón y reivindicación ante el Ministro, le envío un cordial saludo.

P.D. Si acaso considerara necesario que pudiera transmitirle personalmente los pormenores de lo que le manifiesto por escrito, estaré a su disposición.